Asuncion, Octubre 14 de 1895

El Presidente de la República

Decreta:

Art 1º Nómbrase á Don Ildefonso Bernal, comisario Marítimo de Monte Lindo, por hallarse vacante dicho puesto.

Art 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

Emilio Aceval